



MAR VALLEJO

LAPICOTA

Le damos la oportunidad de reclamar al responsable de la deficiencia registrada en la foto, llamándole a su teléfono para pedirle la solución más rápida posible. Si desea hacernos llegar algún problema puede hacerlo a través de espaciolector@ideales

Lamentable señalización
¿Para cambiar la señalización del Ecoparque hacen falta más de dos meses? Ánimo señora concejal, que no cuesta tanto atender a los ciudadanos.

El responsable es...
Dolores de la Torre Videras, concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Granada
Tif: 958 248180



42 días sin respuesta

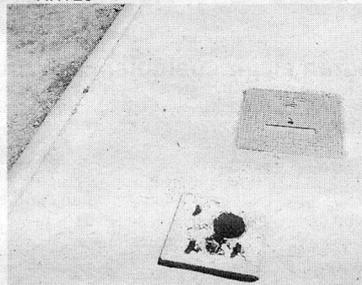
Peligro en este acceso
¿Responderá el alcalde a los vecinos de Tejares San Miguel, que piden un acceso mejor a sus cuevas?

100 días sin respuesta



El responsable es...
Santiago Pérez, alcalde del Ayuntamiento de Guadix
Tif: 958 669371

ANTES



DEPUÉS



ARREGLADO
Bebedores para el calor del verano

No eran farolas, sino bebederos lo que faltaba en el boulevard de la calle Mecina Bombardón. Bien por el concejal de Mantenimiento, Vicente Aguilera, que mira por el bienestar de los vecinos. Muchos compañeros de la Corporación granadina deberían aprender de él y atender los requerimientos que le hacen los vecinos. ¿O es que algunos concejales granadinos no trabajan para los ciudadanos que les han votado o incluso que no los han votado?

El responsable es...
Vicente Aguilera, concejal de Mantenimiento del Ayuntamiento de Granada
Tif: 958 224011

Una enorme barrera arquitectónica

«Vivo junto a las escaleras de Hacienda y no puedo con los carritos de mis hijos». Urge la construcción de una rampa porque es un gran barrera.

0 días sin respuesta



El responsable es...
Isabel Nieto, concejala de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada
Tif: 958 248224

LOS RESPONSABLES



Vicente Aguilera



Santiago Pérez



Dolores de la Torre



Isabel Nieto



XXI EDICIÓN DE LOS CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN CEUTA

[Del 6 al 10 de julio y del 21 al 25 de septiembre de 2009]

PROGRAMA DE LOS CURSOS

Del 6 al 10 de julio de 2009

1. La prevención del fraude y del blanqueo de capitales en el contexto de la crisis financiera
2. Clase, género y etnia. Del análisis a la intervención socioeducativa
3. Soporte vital y primeros cuidados básicos

Del 21 al 25 de septiembre de 2009

4. Aprende a hacer una página web básica
5. Beneficios del Pilates para nuestra salud
6. Abordaje de las dificultades en el aula. Peculiaridades de los centros escolares de Ceuta

Sedes

Todos los cursos se celebrarán en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, a excepción del curso número 3, "Soporte vital y primeros cuidados básicos", que se desarrollará en la Escuela Universitaria de Enfermería de Ceuta.

Becas y ayudas

Cada curso ofrece la posibilidad de adjudicar cinco bolsas de viaje para alumnos que residan fuera de la ciudad y tres matrículas gratuitas para alumnos residentes en Ceuta.

Certificado de asistencia

Al finalizar los cursos, los alumnos recibirán el correspondiente certificado de asistencia y en su caso de aprovechamiento. Los cursos podrán ser homologados como créditos de libre configuración curricular, así como por el Instituto Superior de Formación del Profesorado (MEC) para el profesorado de enseñanzas no universitarias.

Organizan

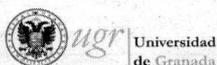
- Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, Universidad de Granada
- Consejería de Educación, Cultura y Mujer, Ciudad Autónoma de Ceuta

Preinscripción, matrículas y solicitud de becas

Del 15 de junio al 1 de julio de 2009
Consejería de Educación, Cultura y Mujer, Ciudad Autónoma de Ceuta. Plaza de África, Ceuta
Teléfono: 956528166. Fax: 956528227

Más información

Correo electrónico: mafernandez@ceuta.es | mgonzalez@ceuta.es
Web: www.ceuta.es | www.ugr.es



XVIII CURSOS INTERNACIONALES DE VERANO CIUDAD DE MELILLA

[Del 13 al 31 de julio de 2009]

PROGRAMA DE LOS CURSOS

Del 13 al 17 de julio de 2009

1. Fotografía. Más allá de la imagen
2. Informática y derechos fundamentales: un desafío a la sociedad y al Derecho en el siglo XXI

Del 20 al 24 de julio de 2009

3. Manejo ambulatorio del paciente de edad avanzada
4. Régimen fiscal de la Ciudad Autónoma de Melilla

Del 27 al 31 de julio de 2009

5. Centenario Campaña de 1909
6. Poderosa mente y sabiduría del optimista vital ante la adversidad y la crisis

Sedes

Palacio de Congresos y Centros Universitarios de Melilla

Becas y ayudas

El plazo de presentación de solicitudes de becas permanecerá abierto hasta el 20 de junio. Los impresos se recogerán y entregarán en el Vicerrectorado de Estudiantes, calle Severo Ochoa (junto a Comedores Universitarios) en Granada. La beca cubre gastos de desplazamiento y alojamiento, pero no el importe de matrícula.

Certificado de asistencia

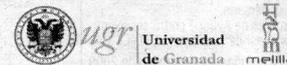
Los alumnos que asistan a las sesiones del curso en el que se hayan matriculado recibirán el correspondiente Diploma de Asistencia. Aquellos que realicen la correspondiente Prueba de Aptitud, recibirán un Diploma de Aptitud que podrá ser convalidable de forma automática, según acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada, por 3 créditos de libre elección del 1º y 2º ciclos de la UGR.

Organizan

- Vicerrectorado de Estudiantes, Universidad de Granada
- Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, Universidad de Granada
- Consejería de Cultura, Ciudad Autónoma de Melilla

Información y matrículas

- Cursos Internacionales de Verano de la Universidad de Granada
- C/ Alfonso XIII, nº 23, Melilla. Teléfono: 952698700. Fax: 952691248 | 952691170
- Vicerrectorado de Extensión y Cooperación al Desarrollo. Teléfono: 958243014. Fax: 958243015
- Vicerrectorado de Estudiantes. Teléfono: 958246610. Fax: 958243134
- Servicio de Becas. Teléfono: 958248998 | 958243136. Fax: 958244234
- Consejería de Cultura, Ciudad Autónoma de Melilla. Teléfono: 952699193. Fax: 952699158



La Selectividad, casi todo a una carta

Los alumnos inician tres días de nervios en los que se 'decide su futuro'

El próximo año las pruebas de acceso cambian y habrá nuevas normas

ANDREA G. PARRA GRANADA

Llegó el día de la gran cita. Los futuros universitarios se la juegan hasta el jueves. Comienza la selectividad. 4.313 alumnos deben presentarse hoy a las 8.00 horas con carné en mano en la sede que les haya tocado para hacer los exámenes de acceso a la Universidad. Serán tres días de nervios y en los que la Universidad de Granada (UGR) tiene previsto repartir 26.000 copias de exámenes, que deberán hacer los estudiantes que han hecho la inscripción a estas pruebas. Ha aumentado el número de estudiantes respecto al año pasado —fueron unos 4.100—.

Esta convocatoria tampoco será una más porque es la última que se hace con el actual modelo. El próximo año cambia, entre otras cuestiones, el número de pruebas. Antes de eso, los estudiantes que se reparten en las 23 sedes con las que cuenta este año la UGR se estrenarán hoy en la selectividad con el Análisis de Texto de Lengua Castellana. Comenzará a las 9.00 horas, pero hay que estar en la sede una hora antes. Después llegará la prueba de Composición de Texto Histórico o Filosófico y terminarán con Análisis de Texto de Lengua Extranjera.

Son las pruebas comunes. Les espera Platón —uno de los más habituales en esta cita anual—, Aristóteles..., un texto periodístico, un texto de teatro... hay un gran abanico de posibilidades. El miércoles y el jueves llegará el turno de las pruebas específicas. En total seis exámenes. Pruebas que les harán nota media con la que traen del bachillerato. La distribución es 40%, la media de selectividad, y 60% la del bachillerato.

Los alumnos que hacen la selec-



Nervios, compañero fiel de los estudiantes desde hoy. /IDEAL

tividad en el distrito granadino se repartirán en 23 sedes que están en Granada capital —en las facultades—, Loja, Guadix, Baza, Motril, Ugíjar, Huéscar, Ceuta, Melilla, Casablanca, Tánger, Tetuán, Nador, Alhucemas y Rabat. Los exámenes comenzarán a la misma hora y son todos iguales en toda Andalucía. Como todos los años en la UGR —al igual que en el resto de universidades— cuentan con un examen de reserva por si hubiera algún problema. En total, tres días y seis exámenes que

determinarán la nota para poder acceder a la Universidad, a la de Granada o a cualquier otra que elijan los futuros universitarios. ¿Qué pasará con los que suspendan ahora y en septiembre? Aún no ha salido el decreto que determine en términos exactos lo que ocurrirá, pero lo que sí se sabe, según explica el coordinador de Acceso a la Universidad de Granada, Ramón Román, es que serán cuatro exámenes y para quienes quieran subir nota habrá dos pruebas específicas.

EN BREVE

los datos claves

- ▶ **Días de la selectividad:** Desde hoy hasta el jueves.
- ▶ **Número de sedes:** Este año hay 23.
- ▶ **Profesores:** Hay previsto que participen en la corrección de las pruebas 155 profesores.
- ▶ **La reclamaciones:** Cuando se publiquen las notas la próxima semana los alumnos tendrán tres días para pedir que revisen sus exámenes si lo creen oportuno.
- ▶ **Plazo de entrega de solicitudes para la Universidad:** Desde el día 25 de junio al 6 de julio estará abierto.

«Para las carreras con notas de corte altas habrá que hacer otras pruebas»

La UGR repartirá 26.000 exámenes entre 4.313 alumnos

Esos exámenes serán sobre las asignaturas concretas del bachillerato que haya cursado el estudiante y estarán relacionadas con la carrera que quieran cursar. Estas pruebas las harán fundamentalmente los alumnos que quieran acceder a carreras en las que la nota de corte es alta. Por lo tanto, quienes quieran matricularse en Medicina —hay más titulaciones— no se librarán de estas pruebas. En opinión de Ramón Román esto sea «quizás un poco más razonable». Si bien, hay que puntualizar que la reforma de las pruebas de acceso es más amplia. La manera en que afectará a quienes no aprueben en esta convocatoria y en la de sep-

tiembre se determinarán en una nueva normativa.

Lo que se conoce de otros años es que nueve de cada diez alumnos que se presentan a la selectividad aprueban. Es un buen dato para estar tranquilos, aunque es la prueba de los nervios por excelencia. Los estudiantes deberán esperar menos de una semana para conocer las notas. Quienes no estén contentos tendrán además la oportunidad de reclamar. Una décima de más o de menos puede ser crucial para poder matricularse en la carrera deseada o no.

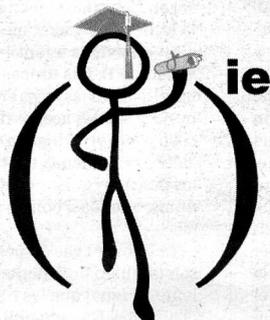
Revisión de las pruebas

Así, los estudiantes que no estén de acuerdo con sus calificaciones podrán, por una parte, solicitar revisión ante el tribunal. Lo podrán hacer en los tres días hábiles desde la notificación de calificación. La corrección la realiza otro profesor especialista diferente al que corrigió la prueba. También se podrá interponer una reclamación ante la comisión en el plazo de tres días hábiles.

Eso será la próxima semana. Este año para corregir estos exámenes de selectividad habrá 155 profesores. A estos profesores se suman, no para corregir sino para participar en la organización, los presidentes de sedes y los responsables de asignaturas, más de veinte también.

Para los 4.313 alumnos que inician hoy la selectividad —el número variará porque llegarán algunos que no se han inscrito y otros que no se presentarán— el mensaje del coordinador de Acceso es claro: Tranquilidad. También es muy importante leer bien las pruebas y lo que se pregunta. En ocasiones con los nervios no entienden bien qué se les pregunta. Una puntualización más, otros años en días como hoy ha habido problemas de tráfico porque los padres llevan a sus hijos a las sedes de las pruebas por eso también es aconsejable ir con tiempo. Suerte para todos los alumnos.

El día 25 de este mes comienza el período de plazos para hacer la inscripción y matrícula en la Universidad.



Potencia al máximo tu futuro

TÍTULOS OFICIALES DE GRADO* (Impartidos en inglés o español):

Bachelor in Architecture
Bachelor in Communication and Journalism
Bachelor in Business Administration (BBA)
Bachelor in Tourism Management
Bachelor in Art History
Bachelor in Biology
Bachelor in Psychology

IE University representa la extensión del modelo educativo de IE (Instituto de Empresa) a la formación de grado. En ella encontrarás un modelo de enseñanza internacional, contemporáneo, donde la gestión empresarial, la tecnología y las humanidades se integran en unos planes de estudios que combinan formación práctica, presencial y online.

IE University ofrece un amplio programa de becas en todas sus titulaciones.

Infórmate de los próximos eventos en tu ciudad.



*Títulos de grado en proceso de verificación



NOSOMOSNADIE

MANUEL PEDREIRA ROMERO

Un piso en la playa

Ahora resulta que quien tiene un piso en la playa tiene una ruina, un problema, un quebranto que pierde dinero en cada amanecida. 'El apartamento', además de ser el título de una película memorable, encarnó como pocas cosas la prosperidad de la clase media. Como el jamón pero con 'sofares' de eskay y frigoríficos viejos, en los sesenta y setenta fue la primera inversión de quienes juntaban unos cuantos duros y querían verles algo de lustre. Velilla, San Cristóbal, Torrenueva o Salobreña materializaron ese auge económico al que todos aspiraban con el paso de los años. La costumbre no varió en los ochenta y los noventa, más en una costa como la granadina donde se levantaba –y se levanta– un hotel cada sesenta bloques de apartamentos.

Con el cambio de siglo también empezó a cambiar el cuento. Comprar un apartamento se convirtió entonces en una manifestación –estilo compadre– de esa práctica denominada con mezcla de admiración y miedo 'ingeniería financiera'. Con un par de milloncejos se podía uno comprar tres o cuatro apartamentos o, mejor dicho, proyectos de apartamentos. Después, bastaba con marear unos meses la perdiz y sacar esas perlas de nuevo al mercado antes del momento de la escritura pública. Con ese vulgar método se levantaron pequeñas fortunas al tiempo que se apretó la soga hipotecaria de muchos incautos, firmante incluido, que contribuyeron a una espiral diabólica que amenaza con llevarnos al infierno. Pero la cosa estaba así, o lo tomas o lo dejabas.

Ahora, en apenas un lustro, los que no pueden dejar esos pisos son los vendedores. La escritura les persigue cada vez que abren un cajón, la letra les amenaza implacable desde el extracto de la cuenta corriente y lo que ayer fue motivo de orgullo y vanagloria hoy es un agujero negro que atrapa cualquier euro a su alcance. No hay quien venda un piso en Playa Granada si no es envuelto en un lazo y con una rebaja inimaginable hace sólo un San Juan. Lo dicen quienes se dedican a vender apartamentos, los mismos que coleccionaban trajes y ahora no les llega la camisa al cuerpo. Playa Granada, ese segundo Motril posmoderno, aseado y con aspiraciones que se levantó cuando el siglo empezaba a ponerse en pie, se tambalea. Una página especializada de internet sitúa en esa playa granadina el punto de Andalucía donde se puede encontrar una vivienda con mayor rebaja en el precio. Seguimos siendo los primeros en lo malo y los últimos en lo bueno. Un apartamento, 'quía', libreme Dios.

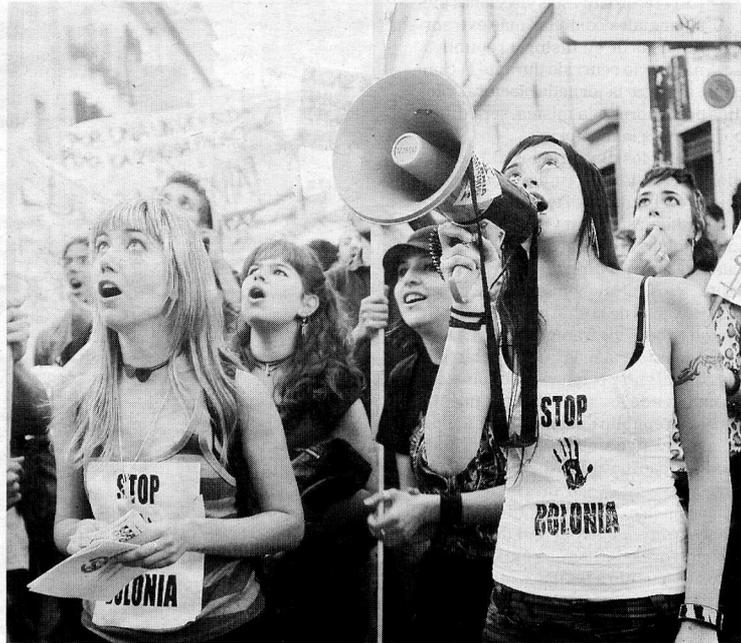
Bolonia: spaguetti boloñesa

FEDERICO FERNÁNDEZ-CREHUET

PROFESOR TITULAR DEL ÁREA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO. UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

PARECE que muy lentamente, ahora que tenemos el toro frente al capote, ha empezado a producirse cierto debate en torno al Espacio Europeo de Educación Superior; por ejemplo, circula por la red un manifiesto firmado por más de 500 profesores de derecho cuyo título es 'Saquemos los estudios de Derecho del proceso de Bolonia' (<http://sites.google.com/site/saquemosderechodebolonia/>). Entre los firmantes se encuentran García de Enterría, Luis Díez-Picazo, Francisco Laporta, Enrique Gimbernat o Manuel Atienza, profesores universitarios, pues, de distintos ámbitos y pelajes ideológicos. Desde hace ya cierto tiempo, he mostrado mis dudas frente al denominado proceso Bolonia. Quisiera ofrecer algunos argumentos más:

1. El proceso Bolonia se basa, en última instancia, en una falacia esencialista, a saber, que existe algo así como una cultura europea, entendiendo ésta como un conjunto de instituciones y valores que están cristalizados y cristianizados desde un pasado que se remonta al inicio de los tiempos. El propio nombre del proceso apunta en este sentido. La vieja Universidad de Bolonia, la supuesta cuna de la cultura jurídica europea, habría de representar el origen en la unidad del Derecho europeo. ¡Todo un mito! La realidad fue muy distinta. Bolonia se convirtió en una fábrica de élites jurídicas formadas en un derecho que se extendía heterogéneamente por un territorio cuyo contorno difícilmente se puede hacer coincidir con lo que ahora se llama Unión Europea. De Bolonia habría, desde luego mucho, que recuperar: por ejemplo, la importancia que se le concedía a las tareas de interpretación del derecho; aspecto, por cierto, que ha quedado relegado a un segundo plano en muchos de los planes de estudio que están gestándose bajo el aliento del espíritu del proceso boloñés. Parece, por tanto, que nos quedamos con la peor Bolonia: la mitificada, la comercializada, la elitista...



2. Si el origen apunta ya hacia la diversidad, el contenido en algunos casos también. Existen estudios universitarios que son más 'convergentes' que otros. El corazón siempre está en el mismo lugar, los ríos de lava de los volcanes, independientemente de su nacionalidad, tienden a comportarse de modo similar, y la fuerza de la gravedad es igual aquí o en China. Todo esto, desde luego, es más que matizable (que me perdonen mis amigos científicos por la simplificación). Pero lo cierto es que la medicina, la física o la geografía son relativamente homogéneas en unos países y en otros. Sería más sencillo que un estudiante español de

estas carreras se formara en lugares distintos. Más complejo es el caso de las humanidades y el derecho. Es difícil que un estudiante de leyes español pueda seguir sus estudios en Inglaterra, pues este país posee un sistema jurídico distinto al nuestro. Difícil, pero no imposible: para ello sería necesario (extremo que también se ha eludido en muchos de los planes de estudio) introducir materias como derecho comparado, inglés jurídico y una buena dosis de teoría general del derecho. Expuesto de modo más general: no se ha tenido en cuenta que la naturaleza de ciertas carreras demanda, si estas quieren ser realmente 'convergentes' en un espacio

La reciente sentencia del Juzgado de lo Penal número tres de Lérida, que condena a un padre a un año de prisión y a cinco de alejamiento de su hija por haber instalado una cámara en el cuarto de baño para vigilarla, ha abierto de nuevo el debate sobre las lindes, siempre difusas, del derecho a la intimidad y, en concreto, del derecho a la intimidad de una menor; confrontado con el derecho del padre a vigilar a su hija, ante la preocupación por la salud de ésta. En este caso, el padre, aparentemente, quería saber si su hija padecía o no un problema de anorexia. Para ello, instaló cámaras en el cuarto de baño con la intención de vigilarla.

El Código Penal castiga en su artículo 197.1 CP con pena de prisión de hasta cuatro años a quien, para descubrir secretos o vulnerar la intimidad, capte subrepticamente imágenes de otra persona, sin su consentimiento. Y prevé una pena mayor para quien las difunda. Si el progenitor actuó única y exclusivamente motivado por la lógica preocupación por la salud de su hija, pudiera estimarse que su conducta se encuentra justificada por el ejercicio legítimo de su derecho a educar a la menor, que le confiere la patria potestad, sin que pueda interpretarse que ello constituye un inadmisibles ejercicio del derecho de corrección, que fue derogado y eliminado del artículo 154 del Código Civil por

¿Es lícito vigilar a los hijos?

JUSTA GÓMEZ NAVAJAS

la Ley 54/2007. O pudiera entenderse que el padre grabó a su hija por encontrarse en un estado de necesidad y que el deber de velar y preservar la salud de su hija justificó la intromisión en la intimidad de ésta, que, de otro modo, sería ilícita. También es posible considerar que en el progenitor pudiera concurrir lo que penalmente se conoce como un error de prohibición, a saber: que el padre actuó creyendo que su conducta no era antijurídica o que se encontraba justificada por alguna de las causas previstas en el Código Penal. Pero ninguno de estos supuestos es de aplicación en el caso en cuestión. De ahí que la sentencia de Lérida haya sido condenatoria.

El Código Penal anterior al vigente (Texto refundido de 1973) contemplaba una excusa absolutoria en el artículo 497 CP para los padres, tutores o quienes hicieran sus veces, que descubrieran secretos de sus hijos o me-

nores que se hallaran bajo su dependencia. Dicha excusa ha sido eliminada, con acierto, del actual Código Penal, lo cual redundaría en beneficio de la intimidad de los menores, que, por el hecho de serlo, no deben ver menoscabado su derecho a la intimidad.

Estamos, como tantas veces, ante un conflicto entre dos derechos. De ellos, uno, el derecho a la intimidad, es un derecho fundamental, reconocido en el art. 18 de la Constitución española de 1978. Frente a él, se esgrime el derecho del padre a velar por la salud de su hija menor. Este último puede, en algunos casos, justificar las intromisiones en la intimidad, si se trata de salvaguardar otro derecho, de igual o superior relevancia, como es la salud de otra persona. Sin embargo, parece desproporcionado el medio empleado por el padre para cerciorarse del trastorno de la alimentación presuntamente padecido por su hija. Hubiera bastado una observa-

¿QUÉ RIESGOS ACECHAN NUESTRO ENTORNO?

Terremotos, deslizamientos e inundaciones

El sur de la Península Ibérica es una zona de importante actividad sísmica. Prueba de ello son los terremotos, que en 1884 causaron alrededor de 800 víctimas mortales en las provincias de Granada y Málaga, y el de Atarfe-Albolote, que en 1956 produjo da-



ños desproporcionados en muchos pueblos de la Vega de Granada, debido a la amplificación de las ondas sísmicas que se produjo por las características geológicas de los materiales sobre los que se asientan estos municipios. Por otro lado, el desliza-

miento de ladera que sufrió el pueblo de Güevéjar obligó, en 1884, al abandono del antiguo núcleo y a la construcción de un nuevo pueblo en un lugar más seguro. Las inundaciones de tipo súbito o relámpago también azotaron nuestra costa en 1973.

INNOVACIÓN CIENCIA&EMPRESA

«Los riesgos naturales se pueden prevenir a partir de la geología»

César Viseras, catedrático de la UGR y profesor de Riesgos Geológicos, explica por qué la población es cada vez más vulnerable a las catástrofes de la naturaleza

G. PEDROSA GRANADA

Terremotos, inundaciones, tsunamis... Todos son catástrofes naturales que pueden poner en peligro la vida en nuestro planeta. El catedrático de Estratigrafía de la Universidad de Granada César Viseras explica cómo la Geología puede ayudar a prevenir estos riesgos.

—¿Vivimos en un planeta peligroso? —La respuesta no es simple, nues-

tro planeta está sometido a cambios que son normales en su dinámica, y esto interfiere a veces con el desarrollo de las comunidades humanas. Se puede asegurar, analizando sedimentos antiguos, que la Tierra se ha comportado exactamente del mismo modo durante los últimos miles de años. El problema es, quizás, que esa dinámica cada vez molesta más al ser humano.

—En un mundo tan avanzado, ¿no resulta chocante que la población siga sufriendo tan duramente las catástrofes naturales?

—Esto es muy llamativo. Hay algunos datos realmente alarmantes, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX el número de desastres que causaron muertes masivas (más de 100 víctimas mortales) ascendió desde 89 en la década de los sesenta, hasta más de 200 en los ochenta; sólo en las dos últimas décadas del siglo el número de víctimas mortales por desastres geológicos alcanzó la cifra de 3 millones.

—Con estos datos parece difícil sostener la idea de que el planeta no es cada vez más peligroso.

—El problema no está en que existan cambios en los procesos geológicos, sino en que se está produciendo un aumento de población vulnerable, es decir, que puede verse afectada negativamente por esos procesos, que siempre han existido. Muchos de los fenómenos que ocasionan desastres, tradicionalmente han causado beneficios a la población. Es el caso de las inundaciones de tipo lento, o sea las que suceden con cierta periodicidad. Por ejemplo, en Mesopotamia los desbordamientos de los ríos Éufrates y Tigris eran muy esperados para regar los terrenos agrícolas, o en algunas zonas de Asia la inundación de los bosques permite transportar los troncos de los árboles previamente talados hasta los centros de producción, sin necesidad de realizar carreteras a través de la selva.

—¿De qué depende que la población sea más o menos vulnerable ante los riesgos geológicos?

—La vulnerabilidad es un concepto en el que intervienen muchas variables, entre las que destacan el grado de conocimiento científico que se tenga sobre el proceso que puede generar el riesgo, lo pre-

parados que estén los servicios de alerta a la población y de protección civil, pero sobre todo influye el grado de culturización y concienciación que tenga la población para reaccionar. Pobreza y analfabetismo son sinónimos de alta vulnerabilidad. El tsunami del sureste asiático es muy revelador en este sentido, dos tercios de los fallecidos fueron personas que nunca habían realizado una llamada telefónica. Resulta demoledor considerar que en Somalia murieron 297 personas en lugares donde la primera de las olas generadas llegó siete horas después de que se produjera el terremoto que la originó, cuando todo el mundo civilizado hacía horas que nos horrorizábamos ante la televisión y consultando la prensa escrita. Nosotros sabíamos que la ola iba a llegar a Somalia, pero sus propios habitantes lo desconocían. Japón sufre la embestida de tsunamis con una periodicidad media de 10 años aproximadamente, y sin embargo casi nunca se producen víctimas.

—¿Qué claves pueden dar los geólogos para prevenir estos riesgos?

—Los riesgos naturales son predecibles a partir de una evaluación geológica. El análisis de los sedimentos originados por eventos de riesgo pasados es imprescindible para predecir el impacto potencial que pueden llegar a tener futuros procesos peligrosos. Muchos de los riesgos naturales están relacionados entre sí, como los terremotos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, los deslizamientos del terreno, y a su vez se relacionan con el funcionamiento normal y natural de sistemas geológicos. Muchos sucesos peligrosos que antes producían desastres ahora producen auténticas catástrofes, y la causa no se debe a un cambio en la dinámica del planeta, sino a que la población es cada vez más vulnerable.

—¿A dónde nos lleva el estudio del registro geológico de eventos catastróficos del pasado?

—Nos lleva a la conclusión de que el hombre tiene una capacidad limitada para controlar artificialmente muchos procesos naturales, y con un aprovechamiento del conocimiento geológico a la hora de organizar los usos del territorio y proponer normas constructivas, en combinación con unos adecuados protocolos de protección civil, las consecuencias de los riesgos pueden ser minimizadas. El reto debe ser trasladar también estos conceptos a los países en vías de desarrollo.

«La Tierra se ha comportado del mismo modo durante miles de años»



César Viseras, profesor de Riesgos Geológicos ligados a Procesos Sedimentarios. /IDEAL